



SECRETARÍA EJECUTIVA
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
MICH O A C Á N

Comité Coordinador y
Órgano de Gobierno

ACTA

TIPO DE SESIÓN:
EXTRAORDINARIA

NÚMERO DE SESIÓN:
QUINTA

FECHA DE CELEBRACIÓN:
3 DE MAYO DE 2023

NÚMERO DE ACTA:
ACT-SEA-CC-OG-EXT-05/2023



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL COMITÉ COORDINADOR Y ÓRGANO DE GOBIERNO
03 DE MAYO DE 2023



Acta No. ACT-SEA-CC-OG-EXT-05/2023

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 09:30 nueve treinta horas del día 03 tres de mayo de 2023, dos mil veintitrés, se reunieron en las instalaciones que ocupa la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, sito en la calle Artilleros de 1847, número 640-1 seiscientos cuarenta interior uno, de la colonia Chapultepec Sur, de la ciudad de Morelia, Michoacán; las y los ciudadanos **Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés**, Presidente del Comité de Participación Ciudadana y con esa calidad del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción y del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del mismo Sistema; **Dr. Alejandro Carrillo Ochoa**, Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción; **Lic. Azucena Marín Correa** Secretaria de Contraloría del Estado de Michoacán; **Lic. Jorge Pérez Zavala**, Magistrado Presidente Sustituto del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado; **Mtro. Abraham Montes Magaña**, Comisionado Presidente del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; **Mtro. Hugo Alberto Gama Coria** Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán; y solicitando permiso para conectarse vía remota el **Lic. Moisés Salas Ballesteros**, Contralor Interno del Ayuntamiento de Indaparapeo, Michoacán y el **Lic. Geovanni Daniel Cervantes García** Contralor Interno del Ayuntamiento de Briseñas, Michoacán. De igual forma, se encuentra presente la **Dra. Miryam Georgina Alcalá Casillas**, en cuanto Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción y Secretaria del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno del Sistema, con el objeto de llevar a cabo la **Quinta Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del mismo Sistema**, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 12 y 30 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Michoacán de Ocampo; y 25 de los Lineamientos que regulan el Funcionamiento, Organización Interna y las Sesiones del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del mismo Sistema.-----

Desarrollo de la Sesión

1.Verificación de asistencia y declaratoria de quórum legal. A efecto de dar inicio a la **Quinta Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción**; el **Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés**, Presidente del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno, dio la más cordial bienvenida a las personas integrantes del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, para luego informar que, para cumplir con el principio de máxima publicidad, la sesión será grabada y transmitida por los canales oficiales de la Secretaría Ejecutiva. Acto seguido concedió el uso de la voz a la **Dra. Miryam Georgina Alcalá Casillas**, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, para verificar la existencia del quórum legal. Previamente y atendiendo las solicitudes realizadas por el **Lic. Moisés Salas Ballesteros**, Contralor Interno del Ayuntamiento de Indaparapeo, Michoacán y el **Lic. Geovanni Daniel Cervantes García** Contralor Interno del Ayuntamiento de Briseñas, Michoacán, para asistir a la sesión vía remota por causas de fuerza mayor, el Presidente solicitó la anuencia de los integrantes del Órgano de Gobierno presentes en tal sentido. Habiéndose manifestado el consentimiento, se procedió a pasar lista de asistencia y verificar el quórum legal.-----

INTEGRANTES DEL ÓRGANO DE GOBIERNO	ASISTENCIA
Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés , Presidente del Comité de Participación Ciudadana y Presidente del Órgano de Gobierno	Presente
C.P. Miguel Ángel Aguirre Abellaneda Auditor Superior de Michoacán	Ausente
Dr. Alejandro Carrillo Ochoa Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción	Presente



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL COMITÉ COORDINADOR Y ÓRGANO DE GOBIERNO
03 DE MAYO DE 2023



Acta No. ACT-SEA-CC-OG-EXT-05/2023

Lic. Azucena Marín Correa Secretaría de Contraloría del Estado de Michoacán	Presente
Lic. Jorge Pérez Zavala Magistrado Presidente Sustituto del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado	Presente
Mtro. Abraham Montes Magaña Comisionado Presidente del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	Presente
Mtro. Hugo Alberto Gama Coria Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán	Presente
Lic. Moisés Salas Ballesteros Contralor Interno del Ayuntamiento de Indaparapeo, Michoacán.	Presente (Vía remota)
Lic. Geovanni Daniel Cervantes García Contralor Interno del Ayuntamiento de Briseñas, Michoacán.	Presente (Vía remota)

A continuación y atendiendo a que se encuentran presentes la mayoría de los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del mismo Sistema, la **Dra. Miryam Georgina Alcalá Casillas**, Secretaria técnica, declaró la existencia de quórum legal para sesionar de conformidad con los artículos 12 y 30 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Michoacán de Ocampo; 1° y 25 de los Lineamientos que regulan el funcionamiento, Organización Interna y las Sesiones del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del mismo Sistema Estatal Anticorrupción, declarando válidamente el inicio de la **Quinta Sesión Extraordinaria del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno del Sistema Estatal Anticorrupción** convocada para esta fecha. -----

2. Lectura y aprobación del Orden del Día. Para dar cumplimiento al Segundo Punto del Orden del Día, el **Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés**, Presidente del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno, solicitó a la Secretaria Técnica dar lectura a la propuesta del Orden del Día. Acto continuo, la **Dra. Miryam Georgina Alcalá Casillas**, Secretaria Técnica, cumpliendo con la instrucción del Presidente, dio lectura al Orden del Día, consistente en los siguientes puntos que se proponen:

1. Pase de lista y verificación de quórum legal.
2. Lectura del Orden del Día y aprobación en su caso.
3. Presentación y aprobación, en su caso del Convenio de donación del Sistema 1 de evolución patrimonial, de declaración de intereses y constancia de presentación de declaración fiscal que integra la Plataforma Digital Estatal, derivado de la inminente presentación de la declaración patrimonial por servidores públicos del estado durante el mes de mayo, con la finalidad de donar el citado sistema a cualquier institución pública que así lo solicite.

Enseguida y concluida la lectura, el **Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés**, Presidente del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno, puso a consideración de los presentes el Orden del Día propuesto. No existiendo observaciones o comentarios, solicitó a la Secretaria Técnica tomara la votación correspondiente, por lo que siguiendo la instrucción del Presidente, la **Dra. Miryam Georgina Alcalá Casillas**, consultó en votación económica a los integrantes del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno si están de acuerdo con la propuesta del Orden del Día, se sirvan manifestarlo levantando la mano. Habiendo sido aprobado por unanimidad de votos, el Orden del Día propuesto. -----



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL COMITÉ COORDINADOR Y ÓRGANO DE GOBIERNO
03 DE MAYO DE 2023



Acta No. ACT-SEA-CC-OG-EXT-05/2023

Acuerdo número: ACT-SEA-CC-OG-05-EXT-03.05.2023.01 Se aprueba el Orden del Día, correspondiente a la Quinta Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del mismo Sistema, en los términos planteados. - - - - -

Inmediatamente después el **Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés**, Presidente del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno, manifiesta que habiéndose aprobado el Orden del Día, como lo dispone el artículo 29 de los Lineamientos que regulan el Funcionamiento, Organización Interna y Sesiones del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del mismo Sistema, me permito someter a la consideración si están de acuerdo en dispensar la lectura del documento referido en el punto 3 del Orden del Día, al haberse circulado previamente. Por favor Secretaria tome la votación correspondiente. (Tomada la votación) Aprobada por unanimidad de los presentes. Se dispensa la lectura del documento previsto en el punto 3 del Orden del Día. - - - - -

3. La Dra. Miryam Georgina Alcalá Casillas, dio seguimiento al Tercer Punto del Orden del Día, consistente en la Presentación y aprobación en su caso, del Convenio de Donación para implementar el sistema de declaración patrimonial, de declaración de intereses y constancia de presentación de declaración fiscal, que integra la Plataforma Digital Estatal (PDE), con la finalidad de interconectar la PDE con la Plataforma Digital Nacional, de brindar una herramienta tecnológica más para cualquier ente público que lo solicite, incluidos los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, Órganos Constitucionales Autónomos y gobiernos municipales, incluyendo en estos últimos y en el Poder Ejecutivo a su administración pública centralizada, paraestatal, desconcentrada y de participación general y todos aquellos en que cualquier autoridad directa o indirectamente intervenga, independiente de la denominación que se les otorgue (Órganos del Estado, Art. 3, Fracc. XIII LSEAEMO), así como facilitar la presentación de declaración patrimonial de los servidores públicos de la entidad.

Continuando en el uso de la palabra la Secretaria Técnica, presenta informe de los trabajos realizados con diversos municipios de la entidad, se han realizado reuniones de trabajo en cinco regiones de las diez en las que están divididas las contralorías municipales, correspondientes a 66 municipios del Estado, se presentó el uso de la plataforma 1, para que conozcan su funcionamiento y finalmente se hizo la instalación en los municipios indicados en la gráfica (ANEXO UNICO) como un periodo de prueba para que puedan integrar los datos, se adapten y obtengan sus acuses de declaración patrimonial de conformidad a la legislación aplicable, las visitas iniciaron el 10 de abril, en los municipios de Churintzio, Tlalpujahuá, Pátzcuaro, Uruapan e Indaparapeo. Los sistemas se instalaron en el Instituto Michoacano de Acceso a la Información Pública, Indaparapeo, Santa Ana Maya, Alvaro Obregón, Aporo y Epitacio Huerta, se encuentran pendientes: Churintzio, Zacapu, Huaniqueo y Huiramba. Otros municipios decidieron esperar a hacer su declaración patrimonial en el mes de mayo por lo que, están programados para junio. En el mes de mayo y junio se realizarán reuniones de trabajo con las cinco regiones restantes. Por su parte, el Tribunal Electoral tiene interés en conocer el sistema de declaración patrimonial por lo que, solicita formalizar la donación del sistema a través de un convenio de donación, donde se establecerán las bases para la capacitación, actualización del sistema y brindar el soporte técnico necesario. En uso de la palabra el **Mtro. Abraham Montes Magaña**, Comisionado Presidente del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, felicita a la Dra. Miryam Georgina Alcalá Casillas, Secretaria Técnica y al Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés, Presidente del Comité Coordinador, por el trabajo y la exposición realizada, comenta que el IMAIP cuenta con un sistema denominado DeclaralMAIP, mediante el cual se hacían las declaraciones patrimoniales, de conflicto de Intereses y fiscal, no obstante en el comité



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL COMITÉ COORDINADOR Y ÓRGANO DE GOBIERNO
03 DE MAYO DE 2023



Acta No. ACT-SEA-CC-OG-EXT-05/2023

interno de las tecnologías de la comunicación y el órgano interno de control, vieron que el sistema 1 es un muy buen sistema, cumple con los requisitos, esta desarrollado, cumple con parámetros y formatos establecidos en el Sistema Estatal Anticorrupción y por ende en el Sistema Nacional Anticorrupción; por ello, el interés de sumarse y solicitar la donación del Sistema 1, se hizo la petición y con la autorización de este Comité Coordinador, hoy mismo se realizará la firma del convenio, destacó que derivado de una evaluación realizada al sistema el OIC del IMAIP, considero que es un muy buen sistema, que cuida los datos personales, cumple con los parámetros y reconoció el esfuerzo realizado por toda la SESEA, celebra que exista tanto interés por las autoridades municipales, ya que, con esto se beneficia a las propias contralorías de los municipios, por todo lo expresado el IMAIP se suma a la propuesta del Convenio de Donación. Sobre el tema, el **Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés**, Presidente del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno, destaca el trabajo realizado por el personal técnico de la secretaria, el interés de los municipios y el ahorro que representa para estos el convenio de donación propuesto, ya que el desarrollo de un sistema de esas características en el mercado, es entre un millón y millón y medio de pesos. Al día, contamos con 6 municipios interconectados, por lo que la información se encuentra resguardada en el máximo Órgano del Estado que combate la corrupción, en el mismo sentido el **Mtro. Hugo Alberto Gama Coria** Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, inquirió el número de municipios interconectados, que a la fecha son seis instalados y operando en sus municipios y se instalarán siete en los próximos quince días; información que, en palabras del magistrado es alarmante ya que representa solo el 10% de los municipios y esto quiere decir que los ayuntamientos siguen sin comprender la relevancia de la presentación de las declaraciones patrimoniales. Al respecto la **Lic. Azucena Marín Correa** Secretaria de Contraloría del Estado de Michoacán, informó que la SECOEM se mantiene en contacto permanente con los órganos internos de control de los municipios, los cuales cuentan con dos sistemas de declaración que se ponen a disposición de los ayuntamientos para que cumplan con su obligación de declarar. El **Mtro. Hugo Alberto Gama Coria**, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, propone que se cruce la información de los municipios que se apoyan de los sistemas de la SECOEM y del sistema de la SESEA para no duplicar y fomentar la importancia y relevancia de presentar las declaraciones patrimoniales, como una herramienta para combatir la corrupción. En el mismo orden de ideas la **Lic. Azucena Marín Correa**, Secretaria de Contraloría del Estado de Michoacán, señala que los municipios si tienen conciencia de la importancia de la declaración patrimonial y tienen la disponibilidad de varias herramientas, además del contacto permanente como contraloría para que cumplan con sus obligaciones y transparentar, ¿Qué sería lo ideal? Que hubiera un solo sistema homogéneo para todos, pero también la capacidad de algunos sistemas no es suficiente para cargar todo en una sola nube, el esfuerzo inicial que realiza el Sistema tal vez permita que el próximo año todos los municipios utilicen solo este sistema, ya que no es lo mismo el municipio de Morelia, que el de Tzitzio, en cuanto a la carga de información que se va a generar, por lo que será necesario el crecimiento del sistema. Tomando acuerdos y conclusiones para efectos de plasmarlo en el Acta. El **Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés**, Presidente del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno, destaca la propuesta del Magistrado Gama, realizar un cruce de información de cuántos municipios están operando con el sistema del contraloría, cuántos con el sistemas de la SESEA y si alguno falta, poner a su disposición cualquiera de los dos; Asimismo la propuesta de la contralora para que el próximo año, la plataforma digital del Sistema Estatal Anticorrupción sea el que prevalezca como unificador. Abona al comentario la **Dra. Miryam Georgina Alcalá Casillas**, manifestando que, la Ley prevé que todos los sistemas pasen por la Plataforma Digital Estatal que a su vez está conectada con la Plataforma Digital Nacional, también señala como lo comentó la titular de la SECOEM, se trata de una herramienta más que se brinda de manera gratuita a las dependencias, que no cuentan con un sistema de declaración, ya que nos beneficia a todos al transparentar la



Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo

SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL COMITÉ COORDINADOR Y ORGANO DE GOBIERNO
03 DE MAYO DE 2023



Acta No. ACT-SEA-CC-OG-EXT-05/2023

información pública, a la que, todos los ciudadanos tienen derecho y nosotros como servidores públicos tenemos que hacer nuestra declaración, hacer publica la información, interconectarnos con la Plataforma Digital Nacional, por lo que tendremos que desarrollar la API para interconectar los sistemas existentes con nuestra Plataforma Digital Estatal. Finalmente, el Dr. Alejandro Carrillo Ochoa, Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción, expresa que, entre más oportunidades y herramientas existan para que los servidores públicos rindan su declaración patrimonial y con ello, ver su evolución patrimonial, como ingresan, cómo evolucionan y como presentan su declaración final. Me parece importante darle una herramienta más a los municipios y a los organismos autónomos que cuentan con sus propias plataformas, con ello, se satisface lo que establece y mandata la ley, por ello entre más herramientas se dé a los sujetos obligados, facilitamos y transparentamos, acotando que hay organismos que cuentan con sus propias plataformas. No habiendo más intervenciones, se instruyó a la Dra. Miryam Georgina Alcalá Casillas, consulte a los integrantes del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno, el sentido de su voto, respecto a la propuesta presentada. Una vez tomada la votación, la propuesta fue aprobada por unanimidad de votos de las y los presentes. - - -

Acuerdo número: ACT-SEA-CC-OG-05-EXT-03.05.2023.02 El Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, tiene por presentado y autoriza la celebración del Convenio de donación para implementar el sistema de declaración patrimonial, de declaración de intereses y constancia de presentación de declaración fiscal que integra la Plataforma Digital Estatal (PDE), con la finalidad de interconectar la PDE con la Plataforma Digital Nacional, de brindar una herramienta tecnológica para cualquier ente público que lo solicite, incluidos los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, Órganos Constitucionales Autónomos y gobiernos municipales, incluyendo en estos últimos y en el Poder Ejecutivo a su Administración Pública Centralizada, Paraestatal, desconcentrada y de participación general y todos aquellos en que cualquier autoridad directa o indirectamente intervenga, independiente de la denominación que se les otorgue (Órganos del Estado, Art. 3, Fracc. XIII LSEAEMO), así como facilitar la presentación de declaración patrimonial de los servidores públicos de la entidad. - - - - -

Habiéndose agotado los puntos del Orden del Día y no existiendo asuntos generales que desahogar por tratarse de sesión extraordinaria, se da por concluida la presente sesión siendo las 10:00 diez horas del día de su inicio, firmando al margen y al calce las personas que en ella intervinieron para su constancia legal. - - - - -

Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés
Presidente del Comité de Participación Ciudadana del
Comité Coordinador y Órgano de Gobierno

Dr. Alejandro Carrillo Ochoa
Fiscal Especializado
en Combate a la Corrupción
Lic. Azucena Marín Correa
Secretaría de Contraloría
del Estado de Michoacán



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL COMITÉ COORDINADOR Y ÓRGANO DE GOBIERNO
03 DE MAYO DE 2023



Acta No. ACT-SEA-CC-OG-EXT-05/2023

<p>Lic. Jorge Pérez Zavala Magistrado Presidente Sustituto del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado</p>	<p>Mtro. Abraham Montes Magaña Comisionado Presidente del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales</p>
<p>Mtro. Hugo Gama Coria Magistrado Presidente Sustituto del Supremo Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán</p>	<p>Lic. Geovanni Daniel Cervantes García Contralor del Municipio de Briseñas, Michoacán</p>
<p>L.C. Moisés Salas Ballesteros Contralor del Ayuntamiento de Indaparapeo Michoacán</p>	<p>Dra. Miryam Georgina Alcalá Casillas Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción Secretaria del Comité Coordinador y del Órgano de Gobierno</p>

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA NÚMERO ACT-SEA-CC-OG-EXT-05/2023, CORRESPONDIENTE A LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN Y ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL MISMO SISTEMA, EL DÍA 03 TRES DE MAYO DE 2023 DOS MIL VEINTITRÉS. -----



Gobierno del Estado
de Michoacán de Ocampo

SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL COMITÉ COORDINADOR Y ÓRGANO DE GOBIERNO
03 DE MAYO DE 2023



Acta No. ACT-SEA-CC-OG-EXT-05/2023

ANEXO UNICO

Informe de los trabajos realizados con diversos municipios de la entidad para la donación del Sistema 1, para Órganos autónomos y municipios.

DEPENDENCIA O REGIÓN	N° Municipios abarcados	MUNICIPIO / DEPENDENCIA	VISITA	SOLICITUD	INSTALADO	FECHA DE INSTALACIÓN	ACTA DE ENTREGA
Órgano Autónomo		IMAI	24/04/2023	1	1	25/abril/2023	1
Región II-Bajo	17	Churintzio	20/abril/2023			junio	
		Zacapu				junio	
		Huaniqueo				junio	
Región III-Cuitzeo	13	Indaparapeo	10/abril/2023	1	1	10/abril/2023	
		Santa Ana Maya		1	1	28/abril/2023	
		Álvaro Obregón			1	2/mayo/2023	
Región IV-Oriente	18	Tlalpujahu	14/abril/2023			junio	
		Epitacio Huerta		1	1	12/abril/2023	
		Áporo			1	28/abril/2023	
Región VI-Purhépecha	11	Ziracuaretiro	24/abril/2023	1	1	4/mayo/2023	
		Nahuatzen				5/mayo/2023	1
		Uruapan				junio	
Región VII-Pátzcuaro-Zirahuén	7	Pátzcuaro	26/abril/2023			junio	
		Huiramba				junio	
	66	15	5	5	7		